

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Jorge Luis Ortega Tamayo
No. de cédula	0603063215

DOMICILIO:

Provincia	Chimborazo
Cantón	Chunchi
Parroquia	Matriz
Dirección	General Córdova 562 y Capitán Ricaurte
Correo electrónico	jorluisortega77@gmail.com
Teléfonos	032936-244 032936-245 0983606450

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi
---	--

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL - VICE ALCALDE
----------------------	-------------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:	
Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	2020
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	30/6/2021
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES Y TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
<p>LEGISLACIÓN: Elaborar, presentar y aprobar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi, con el propósito de actualizar la normativa interna al nuevo marco constitucional y legal que rige en el país; así como expedir normativa que propenda a la simplificación de trámites municipales y por ende la mejora de servicios en beneficio de la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones de socialización de los proyectos de ordenanza, para su creación o reforma por parte del cuerpo legislativo. * Solicitud de criterios jurídicos sobre la legalidad y observaciones pertinentes a los proyectos de ordenanzas. * Solicitud de criterios técnicos y observaciones a las unidades involucradas en proyecto de ordenanza. * Inspecciones y visitas en territorio para canalizar las mejores propuestas a los proyectos de ordenanzas. * Reuniones de trabajo con los miembros del concejo legislativo Análisis, discusión y aprobación de las diferentes ordenanzas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> * Reforma a la Ordenanza que Regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi. - 1ra. SOC Nº 05 de 10-02-2020 P.6 - 2da. SOC Nº 6 21/02/2020 P. 5. APROBADO * Ordenanza que Regula el Uso Obligatorio de Mascarilla Demás Medidas Administrativas y de Bioseguridad Sanitaria Temporales Para Prevenir, Precautelar y Enfrentar la Pandemia del COVID-19 Dentro del Cantón Chunchi - 1ra. SOC. Nº 9 09/04/2020 P. 5 - 2da. SOC. 10/04/2020 P. 4 APROBADO * Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de pandemia COVID 19. del cantón Chunchi - 1ra. SOC Nº 15 14/05/2020 P. 8 2da SOC Nº 16 15/05/2020 P. 4 APROBADO * Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarilla y más medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria temporales para prevenir, precautelar y enfrentar la pandemia del covid-19 en el Cantón Chunchi - 1ra. SOC Nº 19 12/06/2020 P 5 - 2da. SOC Nº 20 19/06/2020 P 05 APROBADO * Ordenanza que Regula el Derecho de Patente Anual que Gravará el Ejercicio de Toda Actividad de Orden Económico y que Operen Dentro del Cantón Chunchi - 1ra. SOC Nº 23 11/07/2020 P 8 - 2da. SOC Nº 24 17/07/2020 P 5. APROBADO * Ordenanza que Determina la existencia, funcionamiento administración y regulación de los usos del Cementerio General del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo - 1ra. SOC Nº 23 11/07/2020 P 9 - 2da. SOC Nº 25 23/07/2020 P 5. APROBADO * Ordenanza que Reconoce y Regulariza los Asentamientos Humanos de 	<p>* 2 ordenanzas en análisis y discusión en reunión de trabajo con los señores concejales y departamentos involucrados. *PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SOC Nº 40 06-11-2020 P6.</p> <p>* PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAFA), DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI. - 1ra. SOC Nº 41 26/11/2020 P 16.</p>
<p>LEGISLACIÓN: Proponer mediante ordenanza la creación de la gaceta municipal, como órgano de difusión de actividades y de información pública.</p>	<p>* La Gaceta Oficial se encuentra en plena vigencia y todos los documentos como Ordenanzas, Actas, Resoluciones, Leyes y Reglamentos se hallan en la página web como órgano de difusión de actividades y de información pública</p>	<p>* La Gaceta Oficial se encuentra en plena vigencia y todos los documentos como Ordenanzas, Actas, Resoluciones, Leyes y Reglamentos se hallan en la página web como órgano de difusión de actividades y de información pública.</p>	Ninguna
<p>LEGISLACIÓN: Creación, discusión y aprobación de la proforma presupuestaria anual, como herramienta de planificación, contando con toda la información necesaria que permita establecer prioridades y requerimientos de la población, propendiendo a que la distribución de los recursos económicos satisfaga necesidades básicas insatisfechas, para mejorar la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación de anteproyecto del Presupuesto 2021, por parte de Jefatura Financiera. * Oficio solicitando información relacionada a la Liquidación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2019 a Jefatura Financiera. * Oficio solicitando información relacionada al listado de Obras a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2021 a la Dirección de Obras Públicas. * Oficio solicitando información relacionada al Plan Operativo Anual POA 2021 conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT a la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros. * Oficio solicitando información relacionada a la Acta de Aprobación del Presupuesto Participativo del GAD Municipal a Secretaría General y de Concejo. * Análisis y discusión de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros en base al proyecto del Presupuesto 2021 (Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos - Clasificador de Ingresos y Gastos actualizado - Ingresos gubernamentales -Renovación de Convenios con el MIES) * Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros referente al proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> * Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros referente al proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2021. * Presupuesto Año Fiscal 2021 Aprobado por el Concejo Municipal 	<p>* Análisis, observaciones, conclusiones, sugerencias, anexos y evidencias en físico como en digital CD.</p>

	<p>* Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal</p> <p>* Solicitudes a jefes departamentales y responsables de las unidades, la intervención en el Concejo Municipal, sobre informes inherentes a sus competencias y funciones.</p> <p>* Emisión de informes al ejecutivo de cada una de las comisiones permanentes y ocasionales, como el informe de actividades mensuales de los señores</p>	<p>* Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo.</p> <p>* Emisión de informes al ejecutivo y al seno del concejo municipal por parte de los jefes y responsables de las diferentes unidades, por pedido de los señores concejales, de acuerdo a sus atribuciones.</p> <p>* Emisión de informes al ejecutivo de cada una de las comisiones permanentes y ocasionales.</p> <p>* Informe de actividades mensuales de los señores ediles, dirigido al ejecutivo.</p>	
	<p>* Informe No. 01-CPPSF-BAJ-GADMCH-2020 de fecha 22 -10-2020 - Referente a la respuesta de delegación a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros del GAD Municipal del cantón Chunchi, con sumilla inserta de la Ing. María Cruz Yaucán, Jefe Financiero del GAD Municipal, en el Of. No.239-JFGADMCH y Of. No. DF- GADMCH-0235-2020, referente al trámite de BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITO, por concepto de arrendamiento de los locales del mercado Central, mercado de Joyagshi y del Parque Pedro Vicente Maldonado correspondiente al mes de marzo del 2020, por un valor de USD 140,00 que se encuentra a cargo del departamento de recaudación y es necesario que las mismas sean dadas de baja.</p>	<p>* Basados en el Art. 156 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – "Procedencia.- Cuando se hubiere declarado la prescripción de obligaciones a favor de un organismo o entidad con arreglo a las disposiciones legales vigentes, así como en todos los casos en que la ley faculta la baja de los títulos de crédito que contiene dichas obligaciones, la autoridad competente de la entidad u organismo acreedora ordenará dicha baja...". y de conformidad con la Resolución Administrativa No. 0170-2020-AGADMCH de fecha 02 de octubre del 2020 y Resolución Financiera No-003-2020 de fecha 15 de octubre del 2020, una vez realizado la constatación física de los títulos de crédito en mención y por sugerencia de la Jefa Financiera indica que se realice el siguiente paso a la BAJA DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO, MEDIANTE EL PROCESO DE INCINERACIÓN.</p> <p>La comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros procede el día lunes 19 de octubre del 2020 a partir de las 14H00 a cumplir con lo encomendado llevando toda la documentación pertinente para dar de baja al área de la terraza del edificio del GAD Municipal para realizar la incineración</p>	
	<p>* Informe No. 01-CPPSF-BJ-EV-CF-GADMCH-2020 de fecha 23 -11-2020 - Referente a la respuesta en delegación a la Comisión de Servicios Financieros con sumilla inserta del Lic. Walter Narváez M. Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi en el Of. No.075-RGAGADMCH, de fecha 07 de octubre del 2020, suscrito por el Lcdo. Miguel Romero y Sr. David Duché, Recaudadores Municipales, referente a los requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas ya no se utilizan por el motivo del valor que fue cambiado y es necesario que las mismas sean DADAS DE BAJA.</p>	<p>* Una vez revisado los documentos adjuntos; Of. No.075-RGAGADMCH, de fecha 07 de octubre del 2020, suscrito por el Lcdo. Miguel Romero y Sr. David Duché, Recaudadores Municipales, la comisión procede a realizar la verificación respectiva, en la que se pudo constatar que dichas especies efectivamente cuentan con valores distintos a los establecidos en la norma y no coinciden, por lo que es necesario darle el trámite respectivo para que se den DE BAJA ESTOS DOCUMENTOS las mismas que se encuentran en Recaudación.</p> <p>La comisión sugiere a quien corresponda que las especies valoradas que se envíen a elaborar sean de acuerdo a las necesidades de la unidad de Recaudación, para no realizar un gasto innecesario.</p>	
<p>FISCALIZACIÓN: Hacer seguimiento continuo a las actividades y gestiones del ejecutivo, jefes departamentales y servidores de la entidad, y presentar informes</p>	<p>* Informe No. 01-CPPSF-BAJ-EV-GADMCH-2020 de fecha 25 -11-2020 - Referente a la respuesta al Of. No.312-JFGADMCH, de fecha 24 de Noviembre del 2020, suscrito por la Ing. María Cruz Yaucán, Jefe Financiero Municipal, referente a los requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas ya no se utilizan por el motivo del valor que fue cambiado y es necesario que las mismas sean DADAS DE BAJA.</p> <p>Y conforme a la Acta de Resolución Administrativa No. 209-2020-AGADMCH y Resolución Financiera No. 004-2020, Acta de Constatación Física Especies Valoradas No. 004-2020, Orden de Egreso No. 4-ORGADMCH, se procede a continuar con el procedimiento de baja de las Especies Valoradas en</p>	<p>* Basados en el Art. 157 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – Baja de Especies valoradas y una vez revisado los documentos adjuntos; Of. No.312-JFGADMCH, de fecha 24 de Noviembre del 2020, suscrito por la Ing. María Cruz Yaucán, Jefe Financiero Municipal, la comisión procede de acuerdo a lo solicitado realizar la BAJA DE LAS ESPECIES VALORADAS MEDIANTE EL PROCESO DE INCINERACIÓN el día miércoles 25 de noviembre del 2020 a partir de las 10H30 a cumplir con lo encomendado llevando toda la documentación pertinente para dar de baja al área del relleno sanitario Municipal para realizar la incineración respectiva de las especies valoradas.</p> <p>La comisión sugiere a quien corresponda que las especies valoradas que se envíen a elaborar sean de acuerdo a las necesidades de la unidad de Recaudación, para no realizar un gasto innecesario.</p>	<p>Ninguna</p>
	<p>* Informe No. 01-CPPSF-GADMCH-2020 de fecha 20 -11-2020 – Referente ANTEPROYECTO del Presupuesto 2021 y de acuerdo al Art. 244 del COOTAD donde menciona "Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos".</p> <p>Conforme la Resolución No. 0198-RC-GADMCH de sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre del 2020 en el sexto punto conocimiento del proyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, en donde el ejecutivo del GAD Municipal de Chunchi hace la entrega del proyecto definitivo de Presupuesto para el período fiscal 2021 al cuerpo legislativo, así mismo para su análisis a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros para la emisión del informe pertinente.</p> <p>En respuesta a lo que dictamina el COOTAD la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros del GAD Municipal del cantón Chunchi, referente al proyecto del Presupuesto, el mismo que asciende al valor de 5.571.598,41, en base a lo registrado en las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos efectivos del primer semestre del año en curso, al Clasificador de Ingresos y Gastos actualizado, al Orgánico Estructural en vigencia, los</p>	<p>* Una vez revisado el Oficio No. DF-GADMCH-0244-2020 de fecha 20 de octubre del 2020 y documentos adjuntos, suscrito por la Ing. María Cruz Y., Jefe Financiero del GAD Municipal referente al Proyecto de Presupuesto del año 2021, la misma que fue entregado a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros por parte del ejecutivo en sesión de concejo celebrada el día 29 de octubre del 2020, la comisión procede a realizar el análisis y la verificación respectiva en la que se pudo constatar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021 asciende a un valor Total de \$ 5.571.598,41. • En atención al Artículo 249 – Presupuesto para los Grupos de Atención Prioritaria se ha dispuesto el 10% de los ingresos No Tributarios, los mismos que se han asignado a los siguientes Programas 243 Otros Servicios Sociales (Concejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos) – Programa 113 Seguridad y Salud Ocupacional (Remuneraciones más beneficios de Ley de Trabajo Social, Salud Ocupacional) – Contraparte del GAD Municipal para los diferentes convenios y proyectos con el MIES. El valor del 10% es asignado de la totalidad anual de las alcuotas del Presupuesto General del Estado que se envía al GAD Municipal de \$ 2.645.983,20 <p>La comisión luego de haber analizado la documentación presentada sugiere lo siguiente, salvo su mejor criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conforme al art. 238.-Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto. del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha registrado a favor de las Juntas Parroquiales el valor de USD 193.951,81; que hasta el momento de la emisión del presente informe no se dispone de ninguna documentación con relación a la asignación estimada por cada una de las Parroquias, se sugiere adjuntar la misma para su aprobación. De acuerdo al siguiente detalle: 	
<p>FISCALIZACIÓN: Fiscalizar las acciones del ejecutivo y presentar informes.</p>	<p>* Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal</p>	<p>* Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo.</p>	<p>Ninguna</p>
	<p>* Informe No. 05-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 10 de marzo del 2020 al 30 de abril del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337. Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requiera.</p>	<p>* En la transacción del PAGO a VALLES AGUAYO ALEXANDRO JAVIER por la adquisición de materiales de construcción para la terminación de las casas comunales de Toctezinin y Shalapud, reconstrucción de la cancha de uso múltiple de los Laureles, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMCH-004-2019. REF.BCE. 15237484 – FECHA TRANSF. 16/03/2020 – No. REGISTRO 22901 – VALOR DE \$ 22.876,60, se realizó la consulta a la unidad de Bodega – Guardalmacén que si la totalidad de los materiales adquiridos en este contrato se han entregado a los beneficiarios de las comunidades, manifestándonos que sólo se ha entregado los materiales correspondientes a la comunidad de los Laureles para la reconstrucción de la cancha de uso múltiple, el resto de materiales se encuentran en bodega para proceder a la firma de convenios con los representantes de las comunidades de Toctezinin y Shalapud, para la culminación de las casas comunales.</p>	<p>Ninguna</p>

<p>FISCALIZACIÓN: Fiscalizar las obras ejecutadas por la administración y presentar Informes</p>	<p>* Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 04 de junio del 2020 al 30 de junio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p> <p>* Informe No. 12-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 19 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 25 de Julio del 2020 al 31 de Julio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p> <p>* Informe No. 19-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 26 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 17 de Septiembre del 2020 al 22 de Septiembre del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p> <p>* Informe No. 28-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 18 -12-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 18 de Noviembre del 2020 al 23 de Noviembre del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción del PAGO a CORONEL CORONEL NAYROD por Consultoría para actualización de estudios integrales del Sistema de Agua Potable de las Comunidades de Chimbalauag, Saguan, Nueva Primavera, estudios integrales de ampliación y mejoramiento de la Planta de tratamiento de Agua Potable de Chunchi e implementación de tratamiento de aguas crudas y residuales del cantón y comunidades, estudios de suelo de la Plaza Sucre y de la comunidad de Piñancay, mediante proceso de Consultoría con código CDI-GADMCH-001-2020. REF.BCE. 15461162 - FECHA TRANSF. 16/06/2020 - No. REGISTRO 23039 - VALOR DE \$ 19.563,28. Se realizó la consulta al Ing. Fiscalizador Municipal en la cual nos manifestó que se ha cumplido con lo requerido en el contrato pertinente, que es una actualización de los estudios de Agua Potable de varias Comunidades y estudio de suelos, se encuentra adjunto a la documentación un CD con los informes relacionados a la consultoría (informe digital), que servirá para los términos de</p> <p>* En la transacción REF.BCE. 15572001 - FECHA TRANSF. 28/07/2020 - No. REGISTRO 23085 - VALOR DE \$ 25.340,65 PAGO a INOMEG CIA.LTDA por entrega de anticipo del 50% del monto total del contrato "Repotenciación y Readecuación del Complejo Turístico de la Familia de la ciudad de Chunchi, mediante proceso de Menor Cuantía No. MCO-GADMCH-01-2020. Se encuentra en fase de ejecución la obra en mención, con un avance de obra de un 75%.</p> <p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a VELASCO & JIMENEZ Constructores CIA. LTDA. Contratista. Avance de Obra de la Planilla No. 1 y retención del 50% del anticipo que se entregó para la "Construcción de un Anfiteatro en el Cementerio Municipal del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo", según proceso de Menor Cuantía en Obra No. MCO-GADMCH-006-2019. REF.BCE. 15727600 - FECHA TRANSF. 21/09/2020 - No. REGISTRO 23161 - VALOR DE \$ 10.959,00. Se ha procedido a revisar información relacionada al pago, como de igual manera la consulta al Ing. Acero Fiscalizador del GAD Municipal en el cual manifiesta que de acuerdo al pago de la 1ra Planilla y retención del 50% de la construcción del Anfiteatro no se ha tenido inconvenientes en la misma.</p> <p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a INOMEG CIA. LTDA Contratista, Planilla No. 1 de Avance de Obra y retención del 50% del anticipo que se entregó para la Obra "Repotenciación y Readecuación del Complejo Turístico de la Familia de la Ciudad de Chunchi, Provincia de Chimborazo", mediante proceso de Menor Cuantía en Obra No. MCO-GADMCH-01-2020. REF.BCE. 15915288 - FECHA TRANSF. 20/11/2020 - No. REGISTRO 23273 - VALOR DE \$ 14.786,65. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados. Una vez realizada la inspección in situ se pudo evidenciar que en ciertas áreas que fue intervenido con el material granito se encuentran agrietadas y despegándose el material, las tapas de las cajas de revisión de igual forma están obsoletas, se debe indicar al contratista que realice estos arreglos, previo a la entrega definitiva.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a VELASCO&JIMENEZ CIA. LTDA, Planilla 2 Liquidación y Retención del 50% del anticipo que se entregó para la Obra "Construcción de un anfiteatro en el Cementerio Municipal del cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo", mediante proceso de Menor Cuantía en Obra MCO-GADMCH-006-2019. REF.BCE. 15915288 - FECHA TRANSF. 20/11/2020 - No. REGISTRO 23267 - VALOR DE \$ 5.947,76. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados.</p> <p>Se sugiere que se realice la adquisición de bienes para el Complejo de la Familia Piscina Municipal como son más casilleros, mobiliario, equipo informático, caja registradora, plantas ornamentales, tobogán (que no se ejecutó en la repotenciación y readecuación).</p> <p>De igual forma se sugiere realizar las gestiones pertinentes o buscar el financiamiento para el equipamiento respectivo del Anfiteatro para que sea operativo.</p>	
<p>FISCALIZACIÓN: Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones de los organismos de control y presentar informes</p>	<p>* Con Oficio N°. 15-C-GADMCH-2020 de fecha 04 de Diciembre del 2020 dirigido a la Abogada Kathya Chiriboga JEFE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.</p>	<p>* Se dio cumplimiento y se procedió a remitir la información solicitada de acuerdo a los oficios Nro. 454- THGADMCH de fecha 12 de Diciembre del 2019, Nro. Oficios 1683-1686-1688-1700-AGADMCH de fecha 17 de diciembre del 2019 y Nro. 403-THGADMCH de fecha 24 de noviembre del 2020, con el fin de informar el cumplimiento de las Recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado de los diferentes exámenes especiales de auditoría realizadas por dicha institución de control durante los años 2014 y 2017. Se adjunta la información correspondiente de acuerdo al formato enviado y documentos de respaldo que abalzan las acciones ejecutadas. NRO. DE INFORMES DE AUDITORÍA: DR6-DPCH-AI-0036-2014 - DR6-DPCH-AE-0013-2014 - DR6-DPCH-AE-0013-2014 - DR6-DPCH-AE-0013-2014</p>	<p>Ninguna</p>
	<p>* Informe No. 01-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 23 -01-2020 - Verificación y análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2019, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p>	<p>* En dicha constatación y fiscalización acompañaron el Licenciado Benjamín Ordóñez como Administrador de Bienes (Bodeguero) para la verificación de la adquisición de los neumáticos en la bodega ubicado en el Taller Municipal.</p>	<p>Ninguna</p>

<p>* Informe No. 02-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 07 -02-2020 - Verificación y análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 27 de diciembre del 2019 al 28 de enero del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337</p>	<p>* En la transacción de fecha 27-01-2020, detalle Nota de débito servicios bancarios (Egresos) el valor de 3,60 no coincide el mismo entre la información enviada por Contabilidad y Tesorería, pero al culminar la primera hoja de la información enviada por Tesorería está cuadrada la diferencia y empieza con el valor real.</p> <p>Sobre la compensación patronal a ex trabajadores Municipales se realizó la consulta a la unidad de Tesorería manifestándonos que ha dichos ex funcionarios no se les había cancelado en su totalidad, se realizó una consulta al Departamento Jurídico en el cual se promulgaron que se debe cancelar estos haberes pendientes.</p> <p>En la transacción de fecha 28-01-2020, detalle KUNANSOFT S.A servicio de Rastreo Satelital, para el control de los vehículos y maquinaria de propiedad del GAD Municipal de Chunchi, por el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2019, mediante proceso de infima Cuantía GADMCH-PUB-016-2019 (Egresos) el valor de 563,88. La fecha del periodo de cancelación del servicio se encuentra duplicado con la transacción de fecha 10-01-2020, se procede a realizar esta observación a la funcionaria que lleva el ingreso de vales y en el sistema se actualiza la información real que es la fecha comprendida del 15 de diciembre del 2019 al 14 de enero del 2020.</p> <p>En la transacción de fecha 29-01-2020, detalle Nota de débito retención del 5 x mil Ministerio de Economía de diciembre del 2019 (Egresos) el valor de 1.102,49 no corresponde a la retención del 5 x mil del Ministerio de Economía, sino más bien es de la retención del 5 x mil que se lo realiza a AME Nacional. Tomar en cuenta esta consideración</p> <p>Se sugiere convocar a sesión de concejo al responsable de los convenios que</p>
<p>* Informe No. 03-CPPSF-MBSC-GADMCH-202 de fecha 18 -02-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 29 de enero del 2020 al 07 de febrero del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15120822 de fecha 06-02-2020, detalle Nota de crédito transferencia entre Cuentas Ministerio de Economía, se procedió a realizar la consulta pertinente al departamento de Tesorería a que se debe el ingreso del valor de \$ 3.638,86. Manifestándonos que es un ingreso por DEVOLUCIÓN DE IVA del mes de enero del año 2019, que no acreditaban desde el Ministerio.</p> <p>En la transacción REF. BCE 15125129 de fecha 07-02-2020, detalle Nota de crédito transferencia entre Cuentas Ministerio de Economía, se procedió a realizar la consulta pertinente al departamento de Tesorería a que se debe el ingreso del valor de \$ 55.066,65. Manifestándonos que es un ingreso por DEVOLUCIÓN DE IVA del mes de noviembre del año 2018, que no</p>
<p>* Informe No. 04-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 05 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 07 de febrero del 2020 al 09 de marzo del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando</p>	<p>* Se pudo constatar que el No. De Registro 15174775 no es el real por lo que se procede a verificar en la Jefatura Financiera y proporcionándonos el No de registro verdadero que es 22892 de la FECHA TRANSF. 27/02/2020 – VALOR DE \$ 5.529,15 a favor de Insuasti Benitez Jean Paul por la adquisición de plantas y sacos de humus</p>
<p>* Informe No. 05-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 10 de marzo del 2020 al 30 de abril del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requiera.</p>	<p>* En la transacción del PAGO a VALLES AGUAYO ALEXANDRO JAVIER por la adquisición de materiales de construcción para la terminación de las casas comunales de Toctezinin y Shalapud, reconstrucción de la cancha de uso múltiple de los Laureles, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMCH-004-2019. REF.BCE. 15237484 – FECHA TRANSF. 16/03/2020 – No. REGISTRO 22901 – VALOR DE \$ 22.876,60, se realizó la consulta a la unidad de Bodega – Guardalmacón que si la totalidad de los materiales adquiridos en este contrato se han entregado a los beneficiarios de las comunidades, manifestándonos que sólo se ha entregado los materiales correspondientes a la comunidad de los Laureles para la reconstrucción de la cancha de uso múltiple, el resto de materiales se encuentran en bodega para proceder a la firma de convenios con los representantes de las comunidades de Toctezinin y Shalapud, para la culminación de las casas comunales.</p>
<p>* Informe No. 06-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 12 -10-2020 - Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 01 de Mayo del 2020 al 27 de Mayo del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requiera.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15356714 de fecha 04-05-2020, detalle Nota de Débito obligaciones patronales IESS, se encuentra un valor de 5.285,59 tanto en la información de la Conciliación Bancaria Diaria que proporciona la Jefatura Financiera y Contabilidad, como en la documentación de Movimientos del Sistema del Banco Central del Ecuador, pero existiendo un desfase de \$ 50.00 en la información de Saldos del Banco Central (Hoja de Excel) proporcionado por Tesorería Municipal, ya que con la misma fecha se encuentra digitado el valor de \$ 5.235,59. Razón por la cual no cuadra los valores de saldos desde la fecha 04-05-2020 hasta el 11-05-2020, únicamente en este documento, en el cruce de datos de conciliación bancaria diaria y del sistema se encuentra correcto los saldos. A partir del 12-05-2020 los saldos se encuentran correctos en los 3 documentos que se realiza para el cruce de información.</p> <p>La comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros una vez realizado la verificación y análisis de toda la información remitida y recopilada, cruzando documentación de respaldo sugiere tener más cuidado en la digitación de los valores que se ejecuta en el Departamento de Tesorería Municipal, ya que al cruzar la información correspondiente con los otros documentos no existe una concordancia con la misma, que puede acarrear inconvenientes ya que no coinciden los saldos, se presume que es únicamente una falla en digitación en la hoja de Excel que disponen para su</p>
<p>* Informe No. 07-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 12 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo comprendido entre el 28 de Mayo del 2020 al 03 de Junio del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existe labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15431674 de fecha 02-06-2020, detalle Nota de crédito transferencia entre Cuentas Municipio de Guayaquil 1,5 por mil sobre activos totales del 1 al 15 de mayo del 2020, por un valor de \$ 479,33; se realizó la consulta pertinente al Sr. Tesorero Municipal indicándonos que el ingreso de este rubro se debe revisar a que activo total se refiere.</p>

<p>* Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 04 de junio del 2020 al 30 de junio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción del PAGO a CORONEL CORONEL NAYROD por Consultoría para actualización de estudios integrales del Sistema de Agua Potable de las Comunidades de Chimbalauag, Saguan, Nueva Primavera, estudios integrales de ampliación y mejoramiento de la Planta de tratamiento de Agua Potable de Chunchi e implementación de tratamiento de aguas crudas y residuales del cantón y comunidades, estudios de suelo de la Plaza Sucre y de la comunidad de Piñancay, mediante proceso de Consultoría con código CDI-GADMCH-001-2020. REF.BCE. 15461162 – FECHA TRANSF. 16/06/2020 – No. REGISTRO 23039 – VALOR DE \$ 19.563,28. Se realizó la consulta al Ing. Fiscalizador Municipal en la cual nos manifestó que se ha cumplido con lo requerido en el contrato pertinente, que es una actualización de los estudios de Agua Potable de varias Comunidades y estudio de suelos, se encuentra adjunto a la documentación un CD con los informes relacionados a la consultoría (informe digital), que servirá para los términos de</p>
<p>* Informe No. 09-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 01 de julio del 2020 al 10 de julio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existe labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15510836 de fecha 03-07-2020, No. Registro 23014 pago a ORTIZ CALLE FLOR NARCISA por servicio de alimentación por un valor de \$ 6.528,47</p> <p>En la transacción REF. BCE 15526673 de fecha 09-07-2020, No. Registro 23015 pago a MURILLO VILLACRES MAURICIO por compra de materiales de construcción por un valor de \$ 9.156,64</p> <p>Los compañeros Jorge Luis Ortega y Crisisto Loja procedieron a realizar la fiscalización de las adquisiciones por el estado de emergencia del Covid19 con Oficio No. 11-C-GADMCH-2020, de fecha 17 de Agosto del 2020 en respuesta al Oficio N° 224 AA- GADMCH-2020 de fecha 04 de junio del 2020,</p>
<p>* Informe No. 10-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 11 de julio del 2020 al 17 de julio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existe labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15542209 de fecha 16-07-2020, No. Registro 23035 pago a COGECOMSA S.A por adquisición de materiales de aseo (gel, alcohol antiséptico, etc.) por un valor de \$ 1.480,53</p> <p>En la transacción REF. BCE 15542209 de fecha 16-07-2020, No. de Registros 23058 – 23050 - 23059 pago a GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO por compra de galones de combustible por un valor de \$ 677,26 – 1.603,95 – 623,75 respectivamente.</p> <p>Los compañeros Jorge Luis Ortega y Crisisto Loja procedieron a realizar la fiscalización de las adquisiciones por el estado de emergencia del Covid19 con Oficio No. 11-C-GADMCH-2020, de fecha 17 de Agosto del 2020 en respuesta al Oficio N° 224 AA- GADMCH-2020 de fecha 04 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Walter Narváez, Alcalde del Cantón.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 01 DE JULIO DEL 2020 AL 17 DE JULIO DEL 2020 NO EXISTE MOVIMIENTO en la Cuenta 79220337 del GAD Municipal de Chunchi en la Dirección Distrital 06D01 MIESS, razón por</p>
<p>* Informe No. 11-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 15 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 18 de julio del 2020 al 24 de julio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a ASEGURADORA DEL SUR C.A contrato del Programa de Seguros que ampara los bienes del GAD Municipal de Chunchi, desde abril a diciembre del 2020 y de Fidelidad, mediante proceso de Licitación No. LCS-GADMCH-02-2020. REF.BCE. 1554332 – FECHA TRANSF. 21/07/2020 – No. REGISTRO 23066 – VALOR DE \$ 32.112,60</p> <p>En la transacción REF. BCE 1554332 de fecha 21-07-2020, No. Registro 23047 pago a INSUASTI BENITEZ JEAN PAUL por adquisición de materiales de insumos y prendas de protección por un valor de \$ 2.413,81</p> <p>En la transacción REF. BCE 1554332 de fecha 21-07-2020, No. de Registros 23029 pago a GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO por compra de galones de combustible por un valor de \$ 1428,10.</p> <p>En la transacción REF. BCE 1554332 de fecha 21-07-2020, No. de Registros 23025 pago a LABORATORIO BIOMOLECULAR UGADLE & ASOCIADOS CIA. LTDA por servicio de 2 pruebas PCR de diagnóstico para descartar contagios de Covid19, por un valor de \$ 175,05.</p> <p>Los compañeros Jorge Luis Ortega y Crisisto Loja procedieron a realizar la fiscalización de las adquisiciones por el estado de emergencia del Covid19 con Oficio No. 11-C-GADMCH-2020, de fecha 17 de Agosto del 2020 en respuesta al Oficio N° 224 AA- GADMCH-2020 de fecha 04 de junio del 2020,</p>
<p>* Informe No. 12-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 19 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 25 de Julio del 2020 al 31 de Julio del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE. 15572001 – FECHA TRANSF. 28/07/2020 – No. REGISTRO 23085 – VALOR DE \$ 25.340,65 PAGO a INOMEG CIA.LTDA por entrega de anticipo del 50% del monto total del contrato "Repotenciación y Readecuación del Complejo Turístico de la Familia de la ciudad de Chunchi, mediante proceso de Menor Cuantía No. MCO-GADMCH-01-2020. Se encuentra en fase de ejecución la obra en mención, con un avance de obra de un 75%.</p> <p>En la transacción REF. BCE. 15572001 – FECHA TRANSF. 28/07/2020 – No. REGISTRO 23073 – VALOR DE \$ 412,74, del PAGO a PEREZ PAREDES MONICA por adquisición de 1 impresora a tinta color A4, modelo 3, para uso del Centro de Faenamiento, mediante proceso de catálogo No. CATE-GADMCH-031-2020. Se procedió a realizar la constatación física en el Centro de Faenamiento, verificando la serie del bien y la operatividad de la misma.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 25 DE JULIO DEL 2020 AL 31 DE JULIO DEL 2020 NO EXISTE MOVIMIENTO en la Cuenta 79220337 del GAD Municipal de Chunchi en la Dirección Distrital 06D01 MIESS, razón por la cual queda con el mismo saldo al 24 de julio de \$ 120.997,18</p>
<p>* Informe No. 13-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 20 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 01 de Agosto del 2020 al 11 de Agosto del 2020, de las Cuentas 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Como observaciones en la verificación de la información analizada y constatada no se pudo notar ninguna observación, se encuentran los ingresos y egresos recurrentes</p>

<p>* Informe No. 14-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 21 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 12 de Agosto del 2020 al 17 de Agosto del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Como observaciones en la verificación de la información analizada y constatada no se pudo notar ninguna observación, se encuentran los ingresos y egresos recurrentes. Se procedió a verificar un ingreso por \$ 3.636,66 con fecha 13 de agosto de la transacción en el cual fue por una DEVOLUCIÓN (NOTA DE CRÉDITO) al GAD Municipal.</p>	
<p>* Informe No. 15-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 22 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 18 de Agosto del 2020 al 21 de Agosto del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización y constatación física de la adquisición de consumibles del PAGO a SERVICIOS & COMERCIOS OFFICEOUTET CIA. LTDA por adquisición de tonner, cartuchos, tintas, cintas, sistemas de imágenes, para utilizarlos en las diferentes unidades administrativas del GAD Municipal, mediante proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-023-2020. REF.BCE. 15633706 – FECHA TRANSF. 18/08/2020 – No. REGISTRO 23090 – VALOR DE \$ 7.570,77. Se procedió a realizar la constatación física de los consumibles adquiridos como son tonner, cartuchos, tintas, cintas, sistemas de imágenes, las mismas que se encuentran en bodega a ser distribuidas a todas las unidades que solicitaron las mismas. Se sugiere enviar una circular a todas las dependencias indicando que se encuentran en bodega los diferentes consumibles que solicitaron, para de esta manera ejecutar sus actividades de forma normal.</p>	
<p>* Informe No. 33-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 14 -09-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 22 de Agosto del 2020 al 31 de Agosto del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Una vez analizado los documentos constantes en el Of. 16 SF-GADMCH de fecha 04 de septiembre del 2020 suscrito por las Ing. María Cruz Y, Jefa Financiera y la Sra. Dolores Izurieta, Asistente Técnico de Contabilidad, NO se pudo verificar la información por cuanto los procesos está siendo revisado por el Auditor de Contraloría. En tal virtud solicitamos se nos entregue el dicho proceso para realizar la debida fiscalización.</p>	
<p>* Informe No. 17-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 23 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 01 de Septiembre del 2020 al 08 de Septiembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización y constatación física al PAGO a PÉREZ PAREDES MÓNICA por adquisición de una impresora de tinta a color A4 modelo 2 para uso de la unidad financiera del GAD Municipal, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-034-2020. REF.BCE. 15680866 – FECHA TRANSF. 03/09/2020 – No. REGISTRO 23125 – VALOR DE \$ 585,51. Se procedió a realizar la fiscalización del pago y la constatación física de la impresora que se encuentran en la Jefatura Financiera sin observaciones sustanciales.</p>	
<p>* Informe No. 18-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 23 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 09 de Septiembre del 2020 al 16 de Septiembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción REF. BCE 15702340 de fecha 10-09-2020, No. Registro 23026 pago a ASOPROTEXCIEDO por adquisición de prendas de protección (overoles titek) por proceso de Emergencia Acta OE No. 01-2020 Informe No. 001, un valor de \$ 10.971,62</p> <p>En la transacción REF. BCE 15702020 de fecha 10-09-2020, No. de Registros 23147 pago a LABORATORIO BIOMOLECULAR UGADLE & ASOCIADOS CIA. LTDA por servicio de 29 pruebas PCR de diagnóstico para descartar contagios de Covid19, por proceso de Emergencia Resolución Administrativa No-094-2020-AGADMCH, por un valor de \$ 2.538,22.</p> <p>Los compañeros Jorge Luis Ortega y Crisisto Loja procedieron a realizar la fiscalización de las adquisiciones por el estado de emergencia del Covid19 con Oficio No. 11-C-GADMCH-2020, de fecha 17 de Agosto del 2020 en respuesta al Oficio N° 224 AA- GADMCH-2020 de fecha 04 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Walter Narváez, Alcalde del Cantón.</p>	
<p>* Informe No. 19-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 26 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 17 de Septiembre del 2020 al 22 de Septiembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a CONSORCIO CHUNCHI SAFETY por adquisición de equipos de protección personal (EPP) para el personal que labora en el GAD Municipal de Chunchi, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIEGADMCH-010-2019. REF.BCE. 15719796 – FECHA TRANSF. 17/09/2020 – No. REGISTRO 23159 – VALOR DE \$ 25.343,18. No se encuentra observación sustancial en este proceso.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a GAVILANEZ ZAVALA JULIO ex trabajador del GAD Municipal de Chunchi por Jubilación y Liquidación de haberes. REF.BCE. 15719796 – FECHA TRANSF. 17/09/2020 – No. REGISTRO 23158 – VALOR DE \$ 55.463,46. Se evidenció que se encuentran todos los justificativos y evidencias que se adjuntan de cada uno de los departamentos involucrados en el pago.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a OROZCO BERMEO NELLY ex funcionaria del GAD Municipal de Chunchi por Jubilación Patronal por 37 años de servicio en esta institución. REF.BCE. 15719796 – FECHA TRANSF. 17/09/2020 – No. REGISTRO 23156 – VALOR DE \$ 53.100,00. Se evidenció que se encuentran todos los justificativos y evidencias que se adjuntan de cada uno de los departamentos involucrados en el pago.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a VELASCO & JIMENEZ Constructores CIA. LTDA. Contratista, Avance de Obra de la Planilla No. 1 y retención del 50% del anticipo que se entregó para la "Construcción de un Anfiteatro en el Cementerio Municipal del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo", según proceso de Menor Cuantía en Obra No. MCO-GADMH-006-2019. REF.BCE. 15727600 – FECHA TRANSF. 21/09/2020 – No. REGISTRO 23161 – VALOR DE \$ 10.959,00. Se ha procedido a revisar información relacionada al pago, como de igual manera la consulta al Ing. Acero Fiscalizador del GAD Municipal en el cual manifiesta que de acuerdo al pago de la 1ra Planilla y retención del 50% de la construcción del Anfiteatro no se ha tenido inconvenientes en la misma.</p> <p>En la transacción REF. BCE 15727649 de fecha 21-09-2020 de la Cuenta del</p>	

FISCALIZACIÓN: Determinar prioridades y controlar el gasto, presentando informes para la mejora de la gestión y optimización de los recursos económicos

<p>* Informe No. 20-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 27 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 23 de Septiembre del 2020 al 29 de Septiembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a MONCAYO JAYA MERIVETH por servicio de alimentación incluye desechables (Desayunos, Almuerzos y Meriendas, desde el 01 al 17 de julio del 2020), que se entregó al personal de bomberos y militares, que realizaron la vigilancia y operativos en los puestos de control de Joyagshi, Zunag y Guataxi, durante la emergencia sanitaria, declarada en el cantón por el Covid 19, mediante proceso de Emergencia. REF.BCE. 15743730 – FECHA TRANSF. 25/09/2020 – No. REGISTRO 23172 – VALOR DE \$ 2.557,80. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 NO EXISTE MOVIMIENTO en la Cuenta 79220337 del GAD Municipal de Chunchi en la Dirección Distrital 06D01 MIESS, razón por la cual queda con el mismo saldo al 29 de septiembre del</p>
<p>* Informe No. 21-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 28 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 30 de Septiembre del 2020 al 06 de Octubre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* En la transacción con el siguiente detalle REF.BCE. 15781563 – FECHA TRANSF. 06/10/2020 – VALOR DE \$ 22.662,39 Nota de crédito transferencia entre cuentas créditos externos, se realizó la consulta respectivo sobre este ingreso indicándonos el Sr. Tesorero Municipal que corresponde a Devolución de IVA desde el Ministerio de Economía.</p> <p>En la transacción con el siguiente detalle REF.BCE. 15781563 – FECHA TRANSF. 06/10/2020 – VALOR DE \$ 114.866,89 Nota de crédito transferencia entre cuentas Ministerio de Economía, se realizó la consulta respectivo sobre este ingreso indicándonos el Sr. Tesorero Municipal que corresponde a Devolución de IVA desde el Ministerio de Economía.</p>
<p>* Informe No. 22-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 29 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 07 de Octubre del 2020 al 13 de Octubre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización y constatación física del PAGO a TIEMPOFFICE CIA. LTDA por adquisición de dos relojes Biométricos Facial y control de temperatura Biosystem SPEEDFACE, para utilizarlos en el control de ingreso y salida de los trabajadores y funcionarios del GAD Municipal de Chunchi y otro para el Centro de Faenamamiento, mediante proceso de Infima Cuantía No. GADMCH-PUB-031-2020 - REF.BCE. 15787873 – FECHA TRANSF. 08/10/2020 – No. REGISTRO 23182 – VALOR DE \$ 2.858,22. Verificando los documentos que justifiquen el pago sin ninguna novedad, se encuentran ubicados en los lugares solicitados para el efecto.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a VALLES AGUAYO ALEXANDRO JAVIER por adquisición de prendas de protección e insumos de uso sanitario por emergencia declarada para el cantón Chunchi Covid19 del año fiscal 2020. REF.BCE. 15787873 – FECHA TRANSF. 08/10/2020 – No. REGISTRO 23198 – VALOR DE \$ 5.064,22. Verificando los documentos que justifiquen el pago sin ninguna novedad, dando cumplimiento al pago</p>
<p>* Informe No. 23-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 30 -10-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 14 de Octubre del 2020 al 20 de Octubre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Como observaciones en la verificación de la información analizada y constatada no se pudo evidenciar ninguna novedad en la documentación que respalda el pago, dando cumplimiento a la cancelación de las mismas.</p>
<p>* Informe No. 24-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 04 -11-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 21 de Octubre del 2020 al 27 de Octubre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>Por el periodo comprendido entre el 21 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2020 NO EXISTE MOVIMIENTO en la Cuenta 79220337 del GAD Municipal de Chunchi en la Dirección Distrital 06D01 MIESS, razón por la cual queda con el mismo saldo al 27 de octubre de \$ 150.052,96</p>
<p>* Informe No. 25-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 25 -11-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 28 de Octubre del 2020 al 05 de Noviembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Como observaciones en la verificación de la información analizada y constatada no se pudo evidenciar ninguna novedad en la documentación que respalda el pago, dando cumplimiento a la cancelación de las mismas.</p>

<p>* Informe No. 26-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 25 -11-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 06 de Noviembre del 2020 al 10 de Noviembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización y constatación física del PAGO a ESERDING S.A por adquisición de una Impresora de Tinta a color A4 Epson WF-6590 Modelo 2, para la unidad de Turismo del GAD Municipal de Chunchi, mediante proceso de Catálogo Electrónico No. CATE.GADMCH-050-2020. REF.BCE. 15878563 – FECHA TRANSF. 10/11/2020 – No. REGISTRO 23244 – VALOR DE \$ 588,71. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a SOULPHARMA CIA. LTDA por adquisición de materiales de aseo, vituallas (pañales), medicamentos y otros, para uso de los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa de Chunchi, durante el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMCH-001-2020. REF.BCE. 15878563 – FECHA TRANSF. 10/11/2020 – No. REGISTRO 23246 – VALOR DE \$ 8.917,57.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a SOULPHARMA CIA. LTDA por adquisición de materiales de aseo, vituallas (pañales), medicamentos y otros, para uso de los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa de Chunchi, durante el periodo de abril a diciembre del 2020, en base al Convenio, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMCH-001-2020. REF.BCE. 15878666 – FECHA TRANSF. 10/11/2020 – No. REGISTRO 286 – VALOR DE \$ 8.987,38.</p> <p>Se pudo constatar que se realizó un solo proceso con el proveedor SOULPHARMA CIA. LTDA, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMCH-001-2020 por un valor de \$ 16.815,66 más IVA, pero se procede a cancelar en 2 pagos, el uno con la cuenta del GAD Municipal y el otro con la cuenta del MIES, no se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados. No se pudo realizar la constatación física de la compra por el estado de emergencia no se pudo.</p>
<p>* Informe No. 27-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 25 -11-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 11 de Noviembre del 2020 al 17 de Noviembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Como observaciones en la verificación de la información analizada y constatada no se pudo evidenciar ninguna novedad en la documentación que respalda el pago, dando cumplimiento a la cancelación de las mismas.</p>
<p>* Informe No. 28-CPPSF-MBSC-GADMCH-2020 de fecha 18 -12-2020 - Verificación y Análisis de los Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 18 de Noviembre del 2020 al 23 de Noviembre del 2020, de las Cuenta 79220009 y 79220337.</p> <p>Por situaciones del estado de emergencia sanitaria en el país y en el mundo por el Covid 19, no existen labores presenciales, por lo cual se realizó Teletrabajo y también de forma presencial cuando así se lo requería.</p>	<p>* Se realizó la fiscalización del PAGO a INOMECA CIA. LTDA Contratista, Planilla No. 1 de Avance de Obra y retención del 50% del anticipo que se entregó para la Obra "Repotenciación y Readequación del Complejo Turístico de la Familia de la Ciudad de Chunchi, Provincia de Chimborazo", mediante proceso de Menor Cuantía en Obra No. MCO-GADMCH-01-2020. REF.BCE. 15915288 – FECHA TRANSF. 20/11/2020 – No. REGISTRO 23273 – VALOR DE \$ 14.786,65. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados. Una vez realizada la inspección en sitio se pudo evidenciar que en ciertas áreas que fue intervenido con el material granito se encuentran agrietadas y despegándose el material, las tapas de las cajas de revisión de igual forma están obsoletas, se debe indicar al contratista que realice estos arreglos, previo a la entrega definitiva.</p> <p>Se realizó la fiscalización del PAGO a VELASCO&JIMENEZ CIA. LTDA, Planilla 2 Liquidación y Retención del 50% del anticipo que se entregó para la Obra "Construcción de un anfiteatro en el Cementerio Municipal del cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo", mediante proceso de Menor Cuantía en Obra MCO-GADMCH-006-2019. REF.BCE. 15915288 – FECHA TRANSF. 20/11/2020 – No. REGISTRO 23267 – VALOR DE \$ 5.947,76. No se encuentra observación sustancial en este proceso, la documentación se encuentra en regla para el proceso de cancelación de los servicios ofertados.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020 NO EXISTE MOVIMIENTO en la Cuenta 79220337 del GAD Municipal de Chunchi en la Dirección Distrital 06D01 MIESS, razón por la cual queda con el mismo saldo al 17 de Noviembre de \$ 120.023,33.</p> <p>Se sugiere que se realice la adquisición de bienes para el Complejo de la Familia Piscina Municipal como son más casilleros, mobiliario, equipo informático, caja registradora, plantas ornamentales, tobogán (que no se ejecutó en la repotenciación y readequación).</p>
<p>* Informe No. 01-C-GADMCH-2020 de fecha 10 -01-2020 – Referente y en atención a la sumilla inserta por su autoridad, del Memorando No. GADMCH-PS-009A-2020-ME de fecha 07 de enero del 2020 suscrita por la Abogada Mayra Procel Zamora Procuradora Sindica del GADMCH (E), referente al Criterio Reversión Comodato FORCACH, solicitando finiquitar Convenio, contenido en el Oficio No. 2587 DPCH-AE, de fecha 19 de diciembre, suscrito por el Econ. Wilson Adalberto Lozano Chávez, mediante el cual Comunica los Resultados del examen especial a los procesos de contratación, ejecución y liquidación de obras y consultorías; adquisición, recepción y utilización de bienes; prestación de servicios e inversiones en bienes de larga duración, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 y 30 de septiembre del 2019, sobre un bien entregado en comodato sin uso.</p> <p>En el documento pertinente de Asesoría Jurídica sugiere a su autoridad disponga al departamento de Planificación en compañía de la Comisión de Fiscalización del GAD Municipal (Concejales), realicen una inspección de manera inmediata al bien entregado en comodato, con el propósito de que presenten un informe de cumplimiento o no de las cláusulas establecidas en dicho instrumento, tomando en consideración de que el no haberse cumplido con lo ahí estipulado este bien deberá ser</p>	<p>* Una vez revisado el pronunciamiento jurídico por parte de la unidad pertinente y realizada la inspección con el Director de Planificación, Patrimonio y Avalúos y Catastros, se concluyó que las instalaciones que disponen, no se encuentran en uso y en pésimas condiciones. Las mismas que incumplen con lo establecido en los instrumentos jurídicos de Convenio, Código Civil y COOTAD, por tanto el objeto del comodato jamás se cumplió, debiéndose para el efecto revertirse conforme lo determina la cláusula cuarta del comodato en mención.</p> <p>La Comisión de Fiscalización (Concejales) sugerimos se ponga en conocimiento el criterio jurídico, informe técnico de Planificación, como de igual manera el Informe correspondiente de la Comisión Fiscalizadora, en una de las sesiones del concejo Municipal que estime conveniente para su análisis y resolución correspondiente. Además debiendo verificar el cumplimiento en el pagos de los servicios básicos (agua y luz)</p>

	<p>* Oficio No. 11-C-GADMCH-2020 de fecha 17-08-2020 - Conforme al Oficio N° 224 AA- GADMCH-2020 de fecha 04 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Walter Narváez, Alcalde del Cantón, referente a la fiscalización y seguimiento de adquisición de insumos de bioseguridad, en cuanto a lo dispuesto se realizó solicitudes de información de procesos con el Of. N° 06- C-GADMCH-2020 con fecha 05 de junio del 2020, suscrito por los señores concejales, se remita al seno del Concejo Municipal un informe detallado de los procesos de compras públicas efectuados por la Emergencia Sanitaria declarada en el Cantón; Of. N° 17-C-GADMCH-2020 de fecha 08 de julio del 2020, suscrito por el concejal Crisisto Loja, solicitando se entregue toda la documentación e informes concernientes a los gastos efectuados por el Municipio durante la Emergencia Sanitaria, como de igual manera el Of. N° 18-C-GADMCH-2020, de fecha 20 de julio del 2020, solicitando informes de Procesos de Contratación Personal para la fumigación, procesos de Contratación de alimentos y bebidas para señores militares, médicos y otros; procesos de Contratación de kits alimenticios para la población vulnerable; vestuarios, lencería y prendas protección, como mascarillas overoles, gafas, etc; combustibles y lubricantes; Materiales para la construcción, eléctricos, plomerías y carpinterías; procesos de adquisición de accesorios como bombas de fumigar, arcos de desinfección e insumos químicos y</p> <p>* Informe No. 01-C-FIS-GADMCH-2020 de fecha 17 -12-2020 - Conforme la Resolución adoptada por el concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril del 2020 en el Punto Noveno - Asuntos Varios "... en el Tema de la deuda que se mantiene con EPMAPACH tratando de cubrir las necesidades primordiales en el estado de emergencia sanitaria por la Pandemia del Covid-19, como de igual forma del estado invernal calamitoso en el cantón Chunchi, es de vital importancia la cancelación de dichos rubros..." , por lo que el Concejo Municipal consideró RESOLVER el Pago del 50% del monto adeudado a la EPMAPACH (que asciende al valor de 25.614,97 deuda Total) por concepto de servicio de agua potable a las edificaciones públicas del GAD Municipal de Chunchi, solicitando el estricto cumplimiento que para realizar la cancelación total del monto adeudado, se debería requerir toda la información justificativa para el respaldo, tales como, monto de deuda a cancelar, informe del convenio y otros lo que corresponde al proceso de fiscalización en compañía de la Comisión de Fiscalización del GAD Municipal (Concejales), realicen una inspección de manera inmediata al bien entregado en comodato, con el propósito de que presenten un informe de</p>	<p>* En respuesta a las solicitudes de informes expuestas en el apartado anterior, con Of. No. DF- GADMCH-00101-2020 de fecha 24 de julio del 2020 suscrito por la Ing. María Cruz Y. Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, adjunta el informe de los gastos efectuados ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el virus, COVID-19, conjuntamente con un CD con la respectiva documentación de soporte, dentro del cual se incluyen los procesos de contrataciones correspondientes a: pagos realizados al personal de fumigación, contratación del servicio de alimentación para el personal militar, adquisición de kits alimenticios para la población vulnerable del cantón Chunchi y sus comunidades, vestuario y prendas de protección, materiales de construcción, eléctricos, plomerías y carpinterías, accesorios e insumos químicos para la fumigación, entre otros indicando que a la presente fecha se encuentra en estado cancelado, la misma es revisado, analizado y constatado todos los documentos de soporte. Se procede a realizar un cuadro resumen detallado de los procesos de Compras Públicas efectuados en la Emergencia Sanitaria. (Anexo del Informe).</p> <p>* Con los antecedentes expuestos se procedió a realizar la Fiscalización respectiva al pago con el siguiente desglose REF.BCE 663097 – FECHA DE TRANSFERENCIA 15-07-2020 – No. REGISTRO 23052 emitido en el Anexo del Oficio 10 SF-GADMCH de fecha 22 de Julio del 2020 suscrito por Ing. María Cruz Y. Jefe Financiera y la Sra. Dolores Izurieta R. Asistente Técnico de Contabilidad referente al Pago EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI, por el servicio de agua potable de todas las edificaciones que cuentan con medidores y que son de propiedad del GAD Municipal de Chunchi en un porcentaje del 50%, según la Resolución del Concejo No. 048-RC-GADMCH, por el valor de \$ 12.807,49 USD.</p> <p>Una vez revisado los documentos adjuntos emitido en el Anexo del Oficio 10 SF-GADMCH de fecha 22 de Julio del 2020 suscrito por Ing. María Cruz Y. Jefe Financiera y la Sra. Dolores Izurieta R. Asistente Técnico de Contabilidad referente al Pago EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI, por el servicio de agua potable de todas las edificaciones que cuentan con medidores y que son de propiedad del GAD Municipal de Chunchi en un porcentaje del 50%, según la Resolución del Concejo No. 048-RC-GADMCH, por el valor de \$ 12.807,49 USD, mediante REF.BCE 663097 – FECHA DE TRANSFERENCIA 15-07-2020 – No. REGISTRO 23052; se pudo constatar que se JUSTIFICÓ con cartas de pago (Planillas) el mismo que constaba en el sistema desde enero 2012 a febrero del 2013, por el valor de \$ 10.590,98, quedando un saldo de \$ 2.216,51 del valor total que se transfirió desde el GAD.</p> <p>Luego se pudo evidenciar que con oficio No. 10- TES-REC- EPMAPACH del 06 de agosto y oficio No. 12- TES-REC- EPMAPACH del 12 de agosto del 2020 suscrito por la Ing. Valeria Yumizaca Tesorera Recaudadora de la EPMAPACH, indica la documentación de respaldo de la deuda que fue dada de baja por consumo de agua potable de los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020, como facturas correspondientes por la reconexión de los 26</p>	
<p>TRANSPARENTAR: Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones</p>	<p>* Se ha realizado socializaciones de diferentes ordenanzas, obras, proyectos a ejecutarse a nivel cantonal.</p> <p>* Se ha procedido a ser uso de la silla vacía (participación ciudadana) en diferentes sesiones de Concejo acogiendo el pedido de las organizaciones y personas a nivel general.</p>	<p>* Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal.</p> <p>* Conforme a lo que establece la Ordenanza que contiene el reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones del GAD Municipal de Chunchi veinte en su artículo 36 DE LA SILLA VACÍA.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>TRANSPARENTAR: Difundir por medios oficiales información precisa, suficiente y de relación intercultural</p>	<p>* Gaceta Oficial del GAD Municipal del cantón Chunchi vigente, aprobado por el concejo cantonal mediante Ordenanza y brindando servicio a la colectividad como medio de difusión.</p> <p>* Página web del Gad Municipal de Chunchi</p> <p>* Redes Sociales del Gad Municipal de Chunchi (Facebook).</p> <p>* Canal de noticias por medio de YouTube</p>	<p>* Difusión por medios oficiales sobre información precisa, relevante y noticioso a la ciudadanía por los diferentes canales y medios que dispone el GAD Municipal del cantón Chunchi.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>TRANSPARENTAR: Participar en el proceso de rendición de cuentas para informar sobre, el cumplimiento de las actividades inherentes a las funciones de los ediles, según lo previsto en el COOTAD</p>	<p>* Registro en el sistema (Página web) del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para autoridades de elección popular.</p> <p>* Llenado de Matriz Formulario para Autoridades</p> <p>* Reuniones periódicas con los miembros del equipo de Rendición de Cuentas.</p> <p>* Informe Narrativo</p> <p>* Deliberación Pública</p>	<p>* Proceso de Rendición de Cuenta correspondiente al periodo fiscal 2020.</p> <p>* Organización y Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2020</p> <p>* Entrega de Informes de rendición de Cuentas en seno del Concejo</p> <p>* Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas 2020</p> <p>* Informe Narrativo</p> <p>* Deliberación Pública</p>	<p>Ninguna</p>
<p>COORDINAR: Coordinar acciones con el máximo representante del órgano ejecutivo del Gobierno Local, para cristalizar sus aspiraciones y proyectos, haciendo efectivas las propuestas que más beneficien a la población.</p>	<p>* Reuniones de trabajo con el Sr. Alcalde</p> <p>* Reuniones de trabajo con jefes departamentales de las diferentes unidades</p> <p>* Reuniones con sectores del ejecutivo desconcentrado de la provincia (MINEDUC, MSP, MAG, MIES, GAD Parroquiales, GAD Provincial, etc)</p>	<p>* Cristalización y ejecución de proyectos, haciendo efectivas las propuestas que benefician a la población (Firmas de convenios con varias instituciones, Uso Adecuado del tiempo libre, Anfiteatro, Repotenciación del Refugio en Launag Grande, Procesos de Ejecución Mercado Sucre, Rehabilitación del Complejo de la Familia, etc)</p>	<p>Ninguna</p>
<p>COORDINAR: Coordinar y actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Chunchi, en pro de satisfacer las necesidades prioritarias y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales de acuerdo con la planificación Nacional, Regional, Provincial y Local</p>	<p>* Coordinación y seguimiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonal y Parroquiales.</p>	<p>* Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Chunchi.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>COORDINAR: Formar parte activa de las comisiones y presentar informes</p>	<p>* Conformación de Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales de entre los concejales</p> <p>* Participación en delegación como representante del concejo municipal en las entidades adscritas (EPMAPACH)</p> <p>* Reuniones de trabajo con los miembros de las comisiones</p> <p>* Emisión de Informes</p>	<p>* Presentación de Informes de las diferentes comisiones que se forma parte.</p>	<p>Ninguna</p>

COORDINAR: Participar en reuniones de trabajo con actores sociales y ciudadanía en general e informar en el seno del concejo	<ul style="list-style-type: none"> * Se ha realizado socializaciones de diferentes ordenanzas, obras, proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. * Se ha dado cumplimiento a las delegaciones y encargos encomendados por la máxima autoridad. * Se ha asistido a las diferentes reuniones del COE Cantonal por los estados de Emergencia Sanitaria por el Covid 19 y Caída de Ceniza provocado por la actividad del Volcán Sangay. 	<ul style="list-style-type: none"> * Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. * Entrega de informes de cumplimiento de las delegaciones en secretaría general y del concejo municipal. * Entrega de informes de cumplimiento de las delegaciones en seno del concejo municipal. * Se ha procedido a asistir a las diferentes plenarios del COE Cantonal Chunchi por los estados de emergencia por el Covid 19 y por la caída de ceniza, se ha publicado 41 Actas de reuniones mantenidas como de igual manera las resoluciones. 	Ninguna
---	--	---	---------

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	<ul style="list-style-type: none"> * Recepción de convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias enviadas por parte de Secretaría General * Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo. * Intervención con voz y voto en las sesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Total 44 sesiones de concejo municipal: 38 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y 1 sesión conmemorativa; 44 actas aprobadas, 44 orden del día aprobadas; 250 resoluciones adoptadas por el concejo municipal en los diferentes puntos de orden, informes y asuntos varios de diferentes sesiones de concejo entre ellas: reformas del presupuesto del GADMCH del año 2020; de las cuales son modificaciones presupuestarias de manera administrativa y la Aprobación del presupuesto del GADMCH correspondiente al año 2021. 	Ninguna
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones de socialización de los proyectos de ordenanza, para su creación o reforma por parte del cuerpo legislativo. * Solicitud de criterios jurídicos sobre la legalidad y observaciones pertinentes a los proyectos de ordenanzas. * Solicitud de criterios técnicos y observaciones a las unidades involucradas en proyecto de ordenanza. * Inspecciones y visitas en territorio para canalizar las mejores propuestas a los proyectos de ordenanzas. * Reuniones de trabajo con el compañero Crisisto Loja Concejal miembro del concejo legislativo * Análisis, discusión y aprobación en el seno del concejo las diferentes ordenanzas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> * Total 21 Propuestas de Ordenanzas y Proyectos: 11 Ordenanzas discutidas y aprobadas en primera y segunda instancias * 2 Ordenanzas análisis y discusión en primera instancia por el concejo municipal 7 Propuestas de Ordenanzas enviadas a Secretaría General y de Concejo para ser tratadas en sesión por parte de los concejales Ing. Jorge Luis Ortega y Sr. Crisisto Loja. 1 Propuesta de Proyecto enviada por el Ing. Jorge Luis Ortega. 	Ninguna
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	<ul style="list-style-type: none"> * Conformación de Comisiones Permanentes, Especiales y Opcionales de entre los concejales * Participación en delegación como representante del concejo municipal en las entidades adscritas (EPMPACH) * Reuniones de trabajo con los miembros de las comisiones * Emisión de Informes 	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación de Informes en el seno del concejo y al Ejecutivo del GAD municipal de las diferentes comisiones que se forma parte 	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal 	<ul style="list-style-type: none"> * Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo. 	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		Formulario 107 Comprobante de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por ingresos del trabajo en relación de dependencia.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> * Reforma a la Ordenanza que Regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi. - 1ra. SOC N° 05 de 10-02-2020 P.6 - 2da. SOC N°6 21/02/2020 P. 5. * Ordenanza que Regula el Uso Obligatorio de Mascarilla Demás Medidas Administrativas y de Bioseguridad Sanitaria Temporales Para Prevenir, Precautelar y Enfrentar la Pandemia del COVID-19 Dentro del Cantón Chunchi – 1ra. SOC. N° 9 09/04/2020 P. 5 – 2da. SOC. 10/04/2020 P. 4 * Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de pandemia COVID 19. del cantón Chunchi – 1ra. SOC N°15 14/05/2020 P. 8 2daSOC N°16 15/05/2020 P. 4 * Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarilla y más medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria temporales para prevenir, precautelar y enfrentar la pandemia del covid-19 en el Cantón Chunchi – 1ra. SOC N° 19 12/06/2020 P 5 – 2da. SOC N° 20 	<p>APROBADO 11 ORDENANZAS EN PRIMERA Y EN SEGUNDA (DEFINITIVA)</p>

<p>* PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SOC Nº 40 06-11-2020 P6.</p> <p>* PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF), DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI. – 1ra. SOC Nº 41 26/11/2020</p>	<p>* DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA, 2ª ORDENANZA</p>
<p>* ORDENANZA DE REGULACIÓN, MANEJO, FUNCIONAMIENTO, REPOSICIÓN, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI PARA SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO.</p> <p>* ORDENANZA DE REGULACIÓN, MANEJO, FUNCIONAMIENTO, REPOSICIÓN, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.</p> <p>* PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL DERECHO DE PATENTE ANUAL QUE GRAVARÁ EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONOMICO Y QUE OPEREN DENTRO DEL CANTÓN CHUNCHI, SE SUGIERE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA MISMA POR ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN CHUNCHI.</p>	<p>* SE HA PROCEDIDO A PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS Y PROYECTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADNÍA, CONCEJALES JORGE LUIS ORTEGA Y CRISISTO LOJA, 7 ORDENANZAS Y 1 PROYECTO SOCIAL.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	Acta de conformación del Concejo de Planificación - http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/ActaReunion_ConformacionEquipoMixto_PlanificacionProceso.PDF http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Convocatoria_inicio_proceso_BC2020_Of_389_2021_AGADMCH.pdf
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Entrega_documentos_previo_consulta_de_temas_Of_390_2021_AGADMCH.pdf http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_RC_2020_GADMCH_Autoridades_y_Entidades.pdf?fbclid=IwAR0blhb1D1LTNakEdY11iD-RkVoe3H6Gu8S.Jg9H3pAlcqHkYMuBXgkITKM http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Concejales/Informe_RC_2020_Concejales_CL_JO.pdf
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Consulta_de_temas_RC_2020.pdf https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdrjQb3Dq8Lx6wMnMfruJBEqvTJXLrMrEeJxkK2VMBdeqOO/viewform